

Memorial-Liquidación Crédito-Proceso RADICADO: 2023-00029-00

Jorge Morales <jorg.morales017@gmail.com>

Vie 15/09/2023 16:56

Para: Juzgado 01 Penal Municipal - Valle del Cauca - Versalles

<j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co>; quinteromiguel938@gmail.com <quinteromiguel938@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (220 KB)

Memorial Liquidacion Crédito.pdf;

Señora

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Versalles, Valle del Cauca

E.S.D

REF. DEMANDA PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2023-00029-00

DEMANDANTE: DIANA CAROLINA SALAZAR RIVERA C.C. 1.114.208.502

DEMANDADO: LUIS MIGUEL QUINTERO ZAPATA C.C. 1.116.132.602

Respetuoso saludo,

JORGE ALBERTO MORALES SOTO, abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía número 1.148.441.725 expedida en Versalles, Valle, y portador de la tarjeta profesional número 393595 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la señora **DIANA CAROLINA SALAZAR RIVERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.114.208.502 expedida en La Victoria, Valle, demandante del proceso en mención; por medio del presente escrito, y de acuerdo al **AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 101 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2.023** emanado de su despacho, y en cuanto al numeral quinto de la parte resolutive, sobre la presentación de la liquidación del crédito correspondiente, muy respetuosamente presento a su señoría adjunto al presente correo, la liquidación con la especificación del capital y de los intereses, de acuerdo a lo dispuesto en el auto de mandamiento de pago, librado en el presente asunto. Lo anterior de conformidad con el art. 446 del Código General del Proceso.

Agradezco de antemano la atención al presente,

Con copia al correo del demandado.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO MORALES SOTO

C.C. No. 1.148.441.725 expedida en Versalles, Valle

T.P. número 393595 del Consejo Superior de la Judicatura

Notificaciones: Carrera 7 # 10-27, Versalles, Valle del Cauca

Teléfono: 3216775554

Correo: jorg.morales017@gmail.com

--

|

Señora
JUEZ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Versalles, Valle del Cauca
E.S.D

REF. DEMANDA PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2023-00029-00
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA SALAZAR RIVERA C.C. 1.114.208.502
DEMANDADO: LUIS MIGUEL QUINTERO ZAPATA C.C. 1.116.132.602

Respetuoso saludo,

JORGE ALBERTO MORALES SOTO, abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía número 1.148.441.725 expedida en Versalles, Valle, y portador de la tarjeta profesional número 393595 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la señora **DIANA CAROLINA SALAZAR RIVERA**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1.114.208.502 expedida en La Victoria, Valle, demandante del proceso en mención; por medio del presente escrito, y de acuerdo al **AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 101 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2.023** emanado de su despacho, y en cuanto al numeral quinto de la parte resolutive, sobre la presentación de la liquidación del crédito correspondiente, muy respetuosamente presento a su señoría, la liquidación con la especificación del capital y de los intereses, de acuerdo a lo dispuesto en el auto de mandamiento de pago, librado en el presente asunto. Lo anterior de conformidad con el art. 446 del Código General del Proceso.

Agradezco de antemano la atención al presente,

Cordialmente,



JORGE ALBERTO MORALES SOTO
C.C. No. 1.148.441.725 expedida en Versalles, Valle
T.P. número 393595 del Consejo Superior de la Judicatura
Notificaciones: Carrera 7 # 10-27, Versalles, Valle del Cauca
Teléfono: 3216775554
Correo: jorg.morales017@gmail.com

LIQUIDACIÓN CAPITAL Y MORATORIOS.

ASUNTO: EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA

RADICACIÓN: 76-863-40-89-001-2023-00029-00

DEMANDANTE: DIANA CAROLINA SALAZAR RIVERA.

DEMANDADO: LUIS MIGUEL QUINTERO ZAPATA.

- AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 042 (Mandamiento de pago) abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023) y AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 101(Control de legalidad y Seguir adelante con la ejecución) septiembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

CAPITAL			\$11.000.000 COP.				
FECHA DE INICIO MORATORIOS.			5 MAYO DE 2022				
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN.			15 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
PERIODO		PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)-1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*cap ital	
5-may.-22	al	31-may.-22	0,87	29,57%	2,18%	\$ 11.000.000,00	\$ 207.826,67
1-jun.-22	al	30-jun.-22	1,00	30,60%	2,25%	\$ 11.000.000,00	\$ 247.500,00
1-jul.-22	al	31-jul.-22	1,00	31,92%	2,34%	\$ 11.000.000,00	\$ 257.400,00
1-ago.-22	al	31-ago.-22	1,00	33,32%	2,43%	\$ 11.000.000,00	\$ 267.300,00
1-sep.-22	al	30-sep.-22	1,00	35,25%	2,55%	\$ 11.000.000,00	\$ 280.500,00
1-oct.-22	al	31-oct.-22	1,00	36,92%	2,65%	\$ 11.000.000,00	\$ 291.500,00
1-nov.-22	al	30-nov.-22	1,00	38,67%	2,76%	\$ 11.000.000,00	\$ 303.600,00
1-dic.-22	al	31-dic.-22	1,00	41,46%	2,93%	\$ 11.000.000,00	\$ 322.300,00
1-ene.-23	al	31-ene.-23	1,00	43,26%	3,04%	\$ 11.000.000,00	\$ 334.400,00
1-feb.-23	al	28-feb.-23	1,00	45,27%	3,16%	\$ 11.000.000,00	\$ 347.600,00
1-mar.-23	al	31-mar.-23	1,00	46,26%	3,22%	\$ 11.000.000,00	\$ 354.200,00
1-abr.-23	al	30-abr.-23	1,00	47,08%	3,27%	\$ 11.000.000,00	\$ 359.700,00
1-may.-23	al	31-may.-23	1,00	45,40%	3,17%	\$ 11.000.000,00	\$ 348.700,00
1-jun.-23	al	30-jun.-23	1,00	44,64%	3,12%	\$ 11.000.000,00	\$ 343.200,00
1-jul.-23	al	31-jul.-23	1,00	44,04%	3,09%	\$ 11.000.000,00	\$ 339.900,00
1-ago.-23	al	31-ago.-23	1,00	43,12%	3,03%	\$ 11.000.000,00	\$ 333.300,00
1-sep.-23	al	15-sep.-23	0,50	42,04%	2,97%	\$ 11.000.000,00	\$ 163.350,00
TOTAL INTERESES MORATORIOS						\$ 5.102.276,67	
CAPITAL						\$ 11.000.000,00	
TOTAL DEUDA						\$ 16.102.276,67	

INTERESES MORAT	CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS
CAPITAL	ONCE MILLONES PESOS
TOTAL DEUDA	Dieciséis millones ciento dos mil doscientos setenta y seis pesos con sesenta y siete centavos